

LA DEMOCRACIA

PUBLICACIÓN DIARIA

AÑO I.

GUAYAQUIL, (ECUADOR), VIERNES 13 DE MARZO DE 1896.

NUM. 120

ANTIGUO HOTEL FRANCÉS.

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895
PASCUA

Quedaron definitivamente abiertos para el público los nuevos comedores de este conocido y bien reputado establecimiento, situado en la intersección de las calles de "Sucre" y de "Pichincha," números 25 y 239.

El empresario, sin ahorrar medio alguno de atender como es debido al elegante núcleo de caballeros guayaquileños, y en general á todos los transeúntes que quieran tomar buenos y cómodos alojamientos, y nutritivas, agradable y bien confeccionada alimentación, ha preparado, al efecto, un famoso salón para comedores, en donde se servirán platos de las distintas cocinas, inglesa, españolas, italiana y francesa, del más refinado gusto.

En el *Antiguo Hotel Francés* se recibirá comensales pensionistas y también al día, obteniendo una notable rebaja de precios, pero asegurando el empresario que todos quedarán plenamente satisfechos.

El establecimiento, cuenta, además con un espléndido surtido de licores y rancho, á precios relativamente baratos.

Dr. Ismael P. Monzon

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE OLMEDO N° 14-TELÉFONO N° 9-CASILLA CORREO N° 320.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta culta ciudad haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico llenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela.

Considerando los sufrimientos, de los infelices que sufren y no pueden compensar los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estará al alcance de todos. Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hacer:

Planchas de oro, continuas y parciales [trabajo finísimo de última invención.]

Planchas de Celluloid.

Planchas de caucho.

Orificaciones de centro y filo.

Pastas y huesos artificiales.

Platina blanca.

Hace uso de anestésicos [cocaína y local anestético del Doctor Williams Sparrock.]

Tiene en venta elixir suyo, especial para la conservación de los dientes, polvos y cepillos de dientes última invención.

HORAS DE TRABAJO:

DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.

Consultas gratis para los pobres, de 12 á 1 p. m.

Guayaquil, Enero 20 de 1896.

ANTIGUA AGENCIA FUNERARIA

DE JUAN A. LARRETA.

Fundada en 1882. Sitá en la calle «Pedro Carbo» N° 37. Domicilio «Bolívar» intersección «Beneficencia» 1ª cuadra N° 43 altos. Como de costumbre servicio esmerado y se hace á toda hora de la noche, constantemente después de las 10 1/2 p. m. Hay un empleado de turno en la oficina, para atender á las personas que necesiten del Establecimiento.

NOTA:—Sus precios son reducidísimos, y el pago es AL CONTADO

J. A. Larreta.

Guayaquil, Enero 10 de 1896.

3 m.

Manuel J. Durango F.
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la Calle 9 de Octubre N° 79. Despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. Consulta gratis á los pobres.

Manuel de Calisto M.
ABOGADO

Participa al público y en especial á su clientela que ha trasladado su estudio á la calle de Chimborazo N° 127. Horas de despacho: de 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Interesante.

Desde esta fecha que me he hecho cargo de mi casa de comercio en el punto de San Vicente, frente á Pshis de Chara-quez he establecido una agencia en dicho lugar, cobrando de comisión un centavo por cada bulto, y si ocuparen mis vehículos, sea de tierra ó de mar, entónces no cobraré ninguna comisión, sólo el importe que corresponde como flete á cada vehículo.

San Vicente Setiembre 15 de 1895.
Francisco R.

AGENTES DE «LA DEMOCRACIA»

S. P. R. R.
Ramón F. Moya..... Quito
Maximiliano Marín..... id.
Emilio Donoso..... Ambato
Julio Manchego..... Saraguro
Fermín Guerrero..... Alausí
Benjamín Lombida..... Guaranda
Miguel S. Vargas..... S. José de
Vicente Espinoza..... Chimbo
Manuel Veintemilla..... Cañar
Belisario Pacheco..... Azuaga
Ignacio Abad Estrella..... Cuenca
Vicente González B..... Paute
Francisco Delgado..... Guislaico
José Félix Valdivieso..... Girón
Nicomar Montero..... Oña
David Maldonado..... Nabón
Miguel Mola..... Saraguro
Dr. Manuel B. Cuera..... Loja
Juan F. Molina..... Zaruma
José María Guerrero..... Catacocha
Vicente C. Aras..... Santa Rosa
M. Aparicio Valdivieso..... Machala
José Manuel Vivar..... Pasaje
Benjamín Minuche..... Guabo
José María Orellana..... Buenavista
José Antonio López..... Balao
Eduardo Espinoza..... Naranjal
Eduardo Gurumendi..... Babahoyo
Ruperto R. Iglesias..... Pucublojeño
Dr. Aníbal Arcevallo..... Vines
Félix Andrade..... Bamba
Francisco Jiménez..... Samborombón
Federico Canales..... Milagro
Manuel J. Coello..... Yaguachi
Francisco Huayamave..... Daule
Amadeo Pareja..... Balzar
Ignacio Estrada..... Bahía
Aristides Zambrano..... Chone
Policarpo Garcés..... Canuto
Filamir Miranda..... Manta
Sisto Vélez..... Rocafuerte
Pío S. Villamar..... id.
José María Freile..... Portoviejo
Liberio Ch. Arcega..... id.
Sebastian H. Guillén..... id.
Espíritu S. Moreira..... Junín
Oscar Váquez..... Calcuta
Jorge Vásquez..... Riochico
Manuel Zevallos..... id.
Francisco Lozano..... Canoa
Aníbal Zavala..... Jipijapa
José A. Gutiérrez..... id.
Manuel Olivares..... Montecristi
J. E. Volásquez..... Chofa
Gil Cedeño..... Santa Ana
Agustín Ponce..... id.
Isaac Santos..... Charapotó
Belisario Jiménez..... Pedernales
Francisco G. Castillo..... Callo
Juan Ramón Pico..... Avacucho
Gregorio Mielles..... Omedo
Pedro Albán..... Machalilla
García de Rivas..... Paján
Rodolfo Obregón..... La Unión
Carlos M. Carvajal..... Santa Elena
Rafael Palacios..... Esmeraldas
Domingo Sanpietro..... Limones
Octavio Jurado..... Rioverde
Enrique Weir..... La Tola
Genaro García..... La Concepción
José S. Vázquez D. Latacunga
José E. Morje..... Ibarra
Carlos Manuel Endara..... id.
Eloy Moncayo..... id.
Aparicio Moncayo..... Tusa
Jorge Narváez..... Tulcán
Celin Arellano..... id.
Francisco Jiménez A. Palenque
Esteban Mazarria..... Santa Lucía

La Veloce

NAVIGACIONE ITALIANA A VAPORE
LINEA PARA LA AMERICA CENTRAL
SERVICIOS POSTAL Y COMERCIAL

Los vapores de esta *Compañía*, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen el 1º de cada mes, llevan pasajeros de clase *distinta* y 3ª clase, teniendo para esos fines comodidades preciosas, tanto inmejorable y esmerado; tocando en las *Antillas de Venezuela y Colombia*, con servicio con la «Panamá Rail Co» para los puertos de *Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores*, para los puertos de *Colombia, Ecuador, Perú y Chile*.

Admiten cargar para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

PRECIO DE PASAJES DE COLOMBIA A GENOVA

VINO COMPRENDIDO

PRIMERA CLASE fcs. 500
SEGUNDA CLASE " 200
DE COLON A BARCELONA, VIA GENOVA.	
PRIMERA CLASE fcs. 530
TERCERA CLASE " 210.
DE COLON A BARCELONA, VIA GENOVA.	
PRIMERA CLASE fcs. 550.
TERCERA CLASE " 210.

SUD DE PANAMA

PRECIOS DE PASAJES

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor de pasaje de Ferrocarril de Panamá:

Buenaventura 27. 1.8 11 0.10
Tumaco 28. 6.0 11 10.10
Esmeraldas 30. 16.8 12 0.10
Manta y Ballenita 32. 1.8 12 5.10
Guayaquil 22. 1.8 12 0.10

El vapor *Loa* de la C. S. A. V. que debe llegar y salir de este puerto el 24 del actual, tiene conexión con el magnífico y potente vapor *Sud América* de *La Veloce* que saldrá de Colón para Génova y demás puertos del itinerario el 5 de Marzo próximo.

En mérito del convenio hecho entre *La Veloce* y las compañías *Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores*, los Agentes de estas última están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y bultos para pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

MIGUEL CAMPDONICO.

Guayaquil, Julio 4de 1895.

Exterior.

COLOMBIA.

Sergio Pérez..... Tumaco.
Joaquín López A. Palmira.
Ignacio Barbosa..... Buga.
Enrique Grijalva..... Popayán.
Enrique Bermúdez..... Cali.

Defraudadores

En la Administración de este diario se necesita, para arreglos de cuenta á Simón Calderón, Julio Alberto Jaramillo, Manuel Natividad, Manuel Enrique Navas, José María Alvarado, Carlos González, Rodolfo Suarez, Epifanio Mejía, Eloy Carrera, Carlos Romero, Juan Zambrano, Fernando Ortiz, Carlos Prado, y Manuel Aguilár.

EGOS DE LAS PROVINCIAS.

Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Cuauaquil.
Señor de nuestras consideraciones:
Vayan nuestros agradecimientos por Ud. y los demás caballeros que se han servido enviarnos su voz de aliento por nuestro artículo "Ley de Extranjeros". Al emprender en tal trabajo, no nos propusimos sino llamar la atención de personas ilustradas, insinuando para que traten el asunto como su importancia lo requiere; por nuestra parte, creemos haber cumplido nuestro deber, al consignar los lieros apuntes que fueron materia de dicho artículo.

El 19 del próximo pasado se posesionó del cargo de Gobernador de la Provincia el Sr. Dn. Manuel Serrano. Se juzgará por la proclama que este señor ha dado a luz y sobre todo por los honrosos antecedentes del nuevo Gobernador, podemos asegurar que la provincia de "El Oro" está de plácemes. Nosotros, á no ser que nos niegue la amistad que aquel caballero nos liga, tenemos entendimiento que tanto esta sección como la Central Liberal han alcanzado un triunfo con aquel nombramiento; esta sección, porque nadie mejor que él está al cabo de las necesidades que deben llenarse; y el Partido, porque en Manuel Serrano vemos al centinela que vigila alerta por la estabilidad de los principios democráticos. Por otra parte, si tanta suerte para el bien que el poder es para el pueblo, el que lo ejerce, que la autoridad sea halla establecida, para felicidad, no para desgracia de los que le están subordinados, que el mandatario no es jefe de un bando ó de un partido sino de todos aquellos que están bajo su cuidado y dirección.—Manuel Serrano ignora que la ventura de todos sus subordinados depende de un ídolo ni de la de su familia, como vulgarmente debe ser el constante anhelo, la norma de su procedimiento; no ignora tampoco que con la benignidad y los buenos modales se consigue mucho más que con la intranquilidad y el despotismo.

Por iniciativa de la nueva autoridad y otras personas caracterizadas, se formó la escuela, el primero del presente, una junta denominada "Asociación Patriótica (de El Oro)". El objeto que esta agrupación se propone no es otro que el de propender á que el partido liberal alcance en el país el mayor desenvolvimiento posible. Como U. ve, señor Director, la idea no puede ser más halagadora, pero otra es la que á nosotros nos ha causado más gratísima impresión: trátase de la fundación de un periódico, órgano de aquella sociedad. Esta Provincia que, á pesar de su importancia y su riqueza, no contaba con un solo periódico, ya hoy á ver satisfecha necesidad tan imperiosa.

¿Sabe U. cuál va á ser el nombre del periódico? Pues va á llamarse, según lo hemos oído, "La Luz". Y bien que los amigos de aquel elemento los ecuatorianos, en el Interior, por falta de ella, se andan revoloteando aun esos buhos y lechuzas que, con el nombre de jesuitas, mercaderos, capuchinos, madres del buen Pastor y mil otras figuras, han llegado á adueñarse de las conciencias de la muchedumbre, para explotarla en el provecho propio. Las tintieblas protejen á esas aves negras y aun los crímenes se amparan casi siempre bajo el manto de la oscuridad; haya luz, y sus rayos ahuyentan las tintieblas, y con ellas desaparecen las aves nocturnas, los cuartos oscuros se esconden los murciélagos, pero tan pronto como, descorrida la puerta, entra á los rayos luminosos, huyen en tropel aquellos vampiros.

Luz le hace falta á nuestro General Alfaro, para rodarse de liberales de luces, es decir, de hombres honrados, de principios firmes é inderogables, que le ayuden á conducir con buen rumbo esta nave que hoy por hoy, va navegando un mar de zozobras y borrascas, que los tripulantes puedan ni divisar aun el anhelado puerto.

Entre los agentes de la Naturaleza, ninguno más simpático y consolador que el que da vida y animación á los colores. El navegante que en medio de los mares y en la oscuridad de lóbrega noche, está á punto de naufragar, si llega á vislumbrar los primeros rayos de la aurora, se cree ya fuera de peligro, exclama: ¡Dios con más fuerza, exclama! Dios con más fuerza, exclama! El delincuente, á quien las sombras se le presentan en

forma de duendes y fantasmas, y á quien los remordimientos le mantienen en perpetuo insomnio, experimenta algún solaz, algún alivio, á medida que el astro vislumbra por el horizonte. Solo la enmarada parece que se arrulla con el canto del ruiseñor y el murmullo del arroyo, quisiera que su voluptuoso sueño no fuera perturbado por los importunos destellos que á través de las celosías, van á recordarla que la dicha es fugitiva.

También nosotros, señor Director, tenemos que recordar, muy á pesar nuestro, que otras obligaciones nos impiden continuar la presente, y así nos despedimos hasta otra ocasión.

El Oro, Marzo de 1896.

VICTOR.

INTERIOR.
INDICACIONES.

No pecáramos á fe si, dijéramos que nuestro partido carece de la disciplina que ha menester para tener como un solo hombre al engranaje del momento y prosperidad de la Patria. Pronto, muy pronto tendremos que luchar en el campo eleccionario y no se toman aun las medidas oportunas para la lucha; pero ni siquiera enseñamos á los nuestros á conocer la cartellita, como dijera un militar; por tanto mal podríamos exigirles que entienda la combinación en el momento del conflicto, cuando nuestros enemigos, que erradamente los creemos descuidados, se nos presentan aguerridos, unidos y en actitud de disputarnos la victoria.

He ahí una falta imperdonable, un descuido que traerá por consecuencia el hundimiento de nuestros dogmas y la pérdida irreparable de tantas bellas esperanzas que nos prometemos de la Convención. Vamos, pues, á tomarnos la libertad de hacer algunas indicaciones que por pareceros justas, las sometemos al criterio de nuestros colegas; la Siendo la prensa un elemento poderoso para el triunfo de un ideal, juzgamos oportuno uniformar el programa político, á fin de marchar acordes en las primeras elecciones, en tallos por la libertad.—Como podemos conseguir la uniformidad de la prensa en sus varias manifestaciones? Esta es la cuestión.—2a Indispensable es la inmediata reunión, en las diferentes Provincias, de sociedades liberales que á una con las centrales propendan al mayor bien de la República, trabajando por dentro, activamente en el campo eleccionario.—3a Debiera asimismo haber en los Cantones y en las Parroquias, sociedades sujetas á las de las Provincias y que marchen de acuerdo en todo lo que se refiera al lícito trabajo eleccionario.—4a Tanto en las capitales de Provincia, como en las cabeceras de Cantón, con algo de anticipación, se debe convocar al pueblo para el día señalado, á fin de que poniéndose de acuerdo, ora sea por premios, ora por profesiones &, á la manera de los comicios de la antigua Roma, proclama á elegir los ciudadanos que por sus virtudes cívicas sean dignos de representarlo en la próxima Convención.—Elegidos los convencionales por medio de las comisiones respectivas, será más fácil ponerse de acuerdo acerca de quienes deben que representar definitivamente como representantes del pueblo.

He ahí lo que por de pronto nos parece conveniente que se debe hacer, con el fin de hacernos invencibles, consiguiendo la unión de los electores, y quien no sabe que en la unión está el poder. Sabemos de buen origen que el Director General de Quito, trabaja ya con mucha actividad en la organización de los trabajos eleccionarios; y creemos por lo mismo que no serán desatendidas nuestras humildes indicaciones.

EXTERIOR.

LOS BOERS DEL TRANVAAL.

ORIJEN Y COSTUMBRES DE ESTE EXTRAÑO PUEBLO.

Es un pueblo realmente curioso é interesante el de los boers, —que lucharon palmo á palmo, cerca de un siglo, contra la invasión inglesa en el África meridional,—producto de un cruzamiento secular entre los primeros colonos holandeses del Cabo y los hugonotes franceses que emigraron Table Bay después de la revocación del edicto de Nantes. De estos

últimos no queda ya otra huella que los nombres: Joubert,—comandante en jefe del ejército del Transvaal,—de Plessis, Marais, Hugo, Malherbe, Valjean—que se escribe "Wiljoen"—y se pronuncia "Bilyuen"—dos ellos se encuentran enteramente confundidos con el elemento holandés, más numeroso, cuya jengua han adoptado.

Establecidos en el Cabo, permanecieron durante los primeros tiempos de la conquista inglesa vieniendo al lado de los nuevos señores del país, aunque sin confundirse con ellos, cultivando sus campos, cuidando sus ganados y dedicándose á la casa mayor.

La órden del consejo de la corona británica que abolió bruscamente la esclavitud en 1835 sin ninguna compensación para los propietarios, los arruinó. Partieron entonces en busca de territorios nuevos, penetraron en el interior de las tierras, y sus portadores á ellas se tiraron por bueres. Los unos establecieron su residencia en el territorio de Natal; los otros franquearon el Vaal y el Orange, y se establecieron allí nosin pena. Estos territorios se hallaban en poder de los zulúes, con los cuales los ingleses debían hacer más tarde convenio, tribu guerrera que se refugió en el terreno escamoteado. Tu vieron que luchar con ellos terrible batallas.

Los boers se veían á cada instante asediados por innumerables bandos, con las cuales tenían que combatir, viéndose obligados á veces á refugiarse tras sus carnos alledaños y transformados en recintos fortificados. En una de estas batallas, el 16 de diciembre de 1838, cuatrocientos cincuenta boers vencieron á doce mil zulúes, de los cuales mataron tresmil. Quedaron al fin dueños del país, y los jefes indígenas Dingaan y Moselikatse—este último padre de Lobengula, que los ingleses encontraron hace poco en Matabeleland—fueron á establecerse más allá del Limpopo. En las Repúblicas de Transvaal y el Estado Boer Orange estaban fundadas, y los ingleses reconocieron solamente su independencia por un tratado firmado en 1854, que contiene una sola reserva respecto al derecho de tratar con las potencias extranjeras. Es de notar que este tratado fué suscrito después de sangrientas derrotas inflijidas á los ingleses por los boers, particularmente en el Marabou, donde unos cincuenta boers tomaron por asalto una colina defendida por cuatrocientos soldados de la reina y mataron á su general, seis oficiales y noventa hombres.

El boer es, en efecto, un guerrero intrepido. Desde la infancia aprende á manejar el fusil y á no retroceder ante ningún peligro. Joven, recorre los bushes, en la caza de animales, y cuando está seguro de haber blanco sobre su carabina. Sabe que el elefante ó el león á quienes errase un tiro no le perdonaría.

Pasa así toda su vida, en la caza ó en la alquería, en donde vijila el cultivos de sus campos y la crianza de sus ganados. Ama el aire libre, y se sienta mal casi siempre en las ciudades. Joannesburg, que está poblado ya por unos 150,000 habitantes, repudia á los buscadores de oro, que no vienen al país sino para hacer rápidamente fortuna y parten en seguida. El es africano (Afrikander) y desea permanecer africano. Ama á su tierra. La ha conquistado y la defenderá. Muy sobrio, de un vigor y sufrimiento á toda prueba, ha conseguido de su raza, el alma y la paciencia de su maestro, y sabe por adquirir ni por poseer riquezas. La fiebre del oro no ha ejercido ninguna influencia sobre él. Ignora aun que se han establecido Bancos en Joannesberg; y, como sus antepasados, guarda su fortuna amonedada en un sólido cofre que le sirve de lecho. Muy descuidado por lo demás, se preocupa poco del forastero; pero adquiere por el fuertes simpatías y llega á ser muy hospitalario desde el momento en que llega á obtener su confianza. Un viajero refiere que habiéndose presentado una tarde en una granja, tuvo que hacer todos los esfuerzos posibles para obtener asiento durante la noche. Pero al día siguiente el dueño de casa detestaba una proposición de preferencia hacia él, y después de referirnos sumamente sus exploraciones cinegéticas llegaron á ser los mejores amigos del mundo, hasta tal punto que tuvo que hacer verdaderos esfuerzos á fin de conseguir permiso para partir después de una semana de residencia en la alquería.

El boer no habla sino holandés, y

ha permanecido puro y estrictamente holandés. Es todavía, después de doscientos cincuenta años, de pura raza europea, sin ninguna mezcla africana; el solo cruzamiento que ha tenido es el que se señaló más arriba en los hugonotes franceses; no hay un solo mulato boer en todo el Transvaal, y creo que esta circunstancia no ha sido constatada en ninguna otra colonia.

Excelente padre de familia, no estima sino á los hombres casados y que tienen hijos. La mujer es bella, bien dotada, los menesterosos de su sexo, buena y enérgica. Cuando llega el caso sabe tomar un fusil y servirse de él.

Con todas estas cualidades el boer tiene sin embargo sus defectos: es irreducible á las exigencias de la civilización moderna. El verdadero boer no aceptará nunca la dominación inglesa. Después de la abundancia considerable de extranjeros que la explotación de las minas de oro ha atraído al Transvaal, algunos de ellos, previendo que puede llegar el momento en que se vean invadidos, han salido en busca de una nueva patria africana, pues ninguno sueña con volver otra vez á Europa,—y se han internado más todavía en el interior de África, que sus padres fueron los primeros colonos y donde ellos quieren continuar siendo el tronco de ciudadanos libres é independientes.

CHARLES GRAUDEAU.

SANGRIENTA TRAJEDIA

OCURRIDA EN LA TIERRA DEL FUEGO.

(Magallanes del 26 de Enero.)

El Capitán don Ramiro Silva, que en días pasados fué á Tierra del Fuego comisionado por la Gobernación para averiguar los detalles del sangriento suceso ocurrido el 16 del corriente, que trajo como consecuencia la trágica muerte de dos empleados de la Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego, regresó ayer y ha pasado un parte á la Gobernación, acompañado de dos cartas de los señores Wood y Cameron, Administradores de las estancias de San Sebastian y Bahía Intulí.

Publicamos á continuación esos documentos que arrojan plena luz sobre lo ocurrido:

El Condor ha traído de Bahía Intulí once indios fueguinos apresados anteriormente por robo de animales, los que se han enviado al aserradero de Rio Seco. Hay ocho hombres, dos mujeres y un niño.

Entre ellos hay uno que habla español y dice que el padre don José María Beauvoir, de la misión de Rio Grande, les había dado permiso para salir á pasear. Tan largo paseo hicieron que llegaron hasta San Sebastián, situado cuarenta millas al N. con rumbo á la Gobernación.

Con estas excursiones de los indios hay un desparramo general de animales, pues últimamente se han encontrado cuarenta vacunos que se creían perdidos en Rio Cullen.

En cuanto á las víctimas de la ferocidad de los salvajes, tenemos los siguientes datos:

Eduardo Williamson era hijo único de una honrada familia de Liverpool, de la que era también único sustento.

De Traslaviña no tenemos otro dato sino que tiene un tío minero en Porvenir.

Entre sus compañeros los empleados de las dos estancias de la Socia ad Explotadora, se ha levantado una suscripción á favor de las familias de las víctimas. La Sociedad se inscribió con £. 100, habiendo ya reunidas como £. 100.

Se levantará además en el lugar del siniestro una columna conmemorativa.

"HECHOS Y DETALLES RELATIVOS A LA MUERTE DE LOS FINADOS E. WILLIAMSON Y E. TRASLAVIÑA.—Sección San Sebastián, Enero 21 del 96."—A las 6.30 p. m. del 14 de Enero, llegó Lara y Camilo (Lara) que estaba entonces viviendo en la casa de la bahía (San Sebastián) llegó al establecimiento con la noticia de que había algunos indios en la casa y algunos otros en la lina, y que él (Beneto) tenía miedo que trataran de robar el ganado y los caballos que tenía á su cargo. Envió inmediatamente á Williamson para ayudarle y cuidar el ganado, en orden de capturar á los indios, si los encontraba cerca de los animales.

Esa misma noche capturaron siete, cuatro de ellos eran hombres ya formados y los restantes muchachos como de 18 años de edad. Cuatro llevaban ropas que consistían en camisas, pantalones, etc., y uno de ellos cargaba cuchillo á la cintura.

Enero 15.—Estos siete indios fueron encerrados con llave en un cuarto durante la noche y no pudieron escapar, y pensar los señores que quisieron para ello. En la mañana siguiente, los dos hombres, Benito Lara y E. Williamson, los llevaron al establecimiento situado en territorio chileno, donde se les dio bien de comer durante el día, manteniéndolos encerrados durante la noche. Al día siguiente, 16 de Enero, fueron llevados á la casa de Williamson y E. Traslaviña con dirección á Bahía Intulí, armados cada uno con un rifle y llevando además Williamson un revolver y 50 tiros. Como á las doce, el caballo que Emílio Traslaviña montaba cuando dejó el establecimiento, volvió á él con el agudo olor de respiración, con sólo la cabezada y sin freno ni riendas, y todavía á las 6.30 p. m. se me informó por uno de los ovejeros que otro caballo había también regresado en el mismo estado que el primero, con sólo la cabezada, y como éste era el de Williamson nos causó el hecho ya alguna zozobra.

Sin embargo, después de meditar y pensar á guisa de respiración, había tenido lugar debía haber sido como á medio camino de Bahía Intulí mientras se preparaba alguna comida y los hombres estaban desmontados. Era, pues, imposible llegar al lugar del suceso antes que se oscureciera é inútil por lo tanto mandar gente esa noche. A la mañana siguiente, el día diez y siete, partió á las 12 muchachos y el German Vega con un caballo de tiro para ir y cerciorarse cuál era el motivo por qué los caballos se habían regresado el día antes. A las diez el muchacho volvió con tanta presteza, trayéndose la triste noticia de que ambos hombres estaban muertos en el camino.

Despaché al mismo muchacho en el acto para Bahía Intulí con un caballo para la Colônia y un yaguacé de un panista, me fué en un carro tirado por caballos al lugar del suceso, donde encontré los dos cuerpos, de barriga, degollados, con la cabeza casi separada del tronco y con numerosas heridas de cuchillo en el pecho, espaldas y manos y las ropas empapadas en sangre.

Según toda apariencia del lugar de la escena, parece que los indios de la Colônia se comió porque se encontró todavía alguna carne sostenida en palos ó asadores sobre la ceniza y que los dos hombres asesinados fumaban entre tanto, porque la cachimba de Williamson estaba en el suelo cerca de él y un cigarrillo á medio consumir al lado de Traslaviña. No hay pues duda que los dos individuos estaban entretenidos en fumar y dieron así oportunidad á los indios para asesinarlos, y habiendo sucedido esto á cinco y media millas del establecimiento, no me explico por qué se pasaron aquí, tan cerca de la estancia, desde que era imposible que tuvieran hambre habiendo recorrido tan corta distancia.

Llevo los dos cadáveres á Bahía Intulí, donde se conservaron hasta el 21 en la mañana, siendo en sesión encerrados de orden del señor Cameron.

Los indios se llevaron los dos rifles y el revólver, una silla de montar y los dos sombreros de los hombres.

Esto es todo cuanto puedo decir en relación con la muerte de Traslaviña y Williamson.—A. G. WOOD, Administrador.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO.—Sección Caleta Josefina.—22 de Enero de 1896.—Señor Capitán Silva: Con referencia al asesinato efectuado por los indios, de los dos hombres Eduardo Williamson y Emílio Traslaviña el día 16 del corriente, puedo hacer la relación siguiente:

En la tarde del 17 del corriente, llegó un muchacho de la Sección San Sebastián con la noticia que el día anterior los dos hombres antes mencionados habían sido asesinados por siete indios que conducían á Caleta Josefina para ser trasportados á Punta Arenas.

Cerca de las nueve y treinta de la noche del mismo día 17, Mr. Wood y otro hombre llegaron trayendo consigo para asustar á los dos hombres asesinados.

Al reconocer los cadáveres se encontró que la cabeza de Williamson estaba casi separada del tronco, que el cuello fué cortado hasta la espina dorsal en la parte de adelante y aun atrás. No había sin embargo se

Lisimaco Palacios

ESPECIALISTA
En las enfermedades de la sangre.
CALLE DE PICHINCHA No 243
Apartado No 386.—Telefono No 139.

ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD
Retirador de la Sangre.

Certificaciones.

JUZGUESE POR LA PRENSA DE COLOMBIA.

Señor L. Palacios.

Gracias por el artículo que nunca las tarían las líneas que escribimos para publicar a la humanidad doliente, la rápida y eficaz virtud que posee el tratamiento empleado por usted en sus curaciones.

Siendo nosotros unas de sus beneficiados después de tanto tiempo de sufrir, que la ciencia jamás hubiera podido corregir.

Sírvase dar publicidad a ésta y agradecidas nos suscribimos sus obscuros amigos y S. S.

Amelia Micolta, Dolores Diego, Dolores Piedrahíta, Natalia Reina, Dolores Espada, Zoila Posada, Francisco Tnso Reinales, Mercedes López, Ester Bernal, Mario Garzón, Dolores Caxón, Clara María Lovera, Clorinda Saenz de M., Elvira Rojas S., Benedita Alviás D.

Atormentado por agudas dolencias; no esperaba más que la muerte, hasta que me resolví a emplear el Especifico del señor Palacios, que felizmente vino a ser el único bálsamo a mis dolores.

Quedo sumamente agradecido, exigiéndole a usted establecido para bien de todos aquellos dolientes que a un recetador se encuentran.—R. Velásquez.

Yo porcite tener muchas más firmadas por los señores Isaías Alvarez, Carlos María Vira, Rafael Sinisterra, Arístides Pinto, Leopoldo Plazaón, Roberto Leonidas Urbina, Vicente Ulla, G. Solano.

Yo Doctor Vicente Otarre Canacheo, declaro: Que he visto resultados satisfactorios que con el Especifico del Dr. Lisimaco Palacios, han obtenido los numerosos enfermos que ha tenido a su cargo. Vicente Otarre Canacheo.

Nos adherimos, José E. Otero, Elixio Navia y otros.

Caracas, 2 de Mayo de 1895. Señor Director de "El Porvenir".

Apreciado señor: En su literario y popular periódico he sido servido Ud. y el Sr. Rodolfo elogar mi Especifico, para la curación de las enfermedades venéreas, y altamente agradecido de la justicia que me ha dispensado, quiero emprometer mas y mas la bondad de mi Especifico y el mérito de las apreciaciones de "El Porvenir". Con dicho objeto acompaño a Ud. varios certificados de personas rescatadas para que las cubra en la sección Resultados del número de mañana, abonando ya su importe.

Señor de V. Ho. Atto. S. S.

Lisimaco Palacios

El infrascripto general de la República, como licenciado a la vez y a la justicia, certifica: Que el señor Lisimaco Palacios, especialista reciente en la curación de las enfermedades venéreas, es un hijo de esta patria, un hijo de esta República, digno en su concepto, del honor que por sus importantes curaciones que con este fármaco ha obtenido.

Lo expuesto dará a comprender que Lisimaco Palacios, es acreedor a la gratitud de las personas que sufren por sus importantes curaciones venéreas.

Caracas, 29 de Agosto de 1894.

El día 10 de Septiembre de 1891, Sr. Dr. L. PALACIOS.

Me está un amigo: Mi hija Ana Isabel ha recuperado completamente la salud y se encuentra en las condiciones que usted me permitió al comprar a propiedad su venérea, como un maravilloso específico.

Yo mismo he curado con mi hijo Severo.

Al ver que con su infatigable remedio curaba a quienes yo ya había repetido escrupulosamente las tres palabras del remedio de Pempelo aplicado por mí.

El estar muy venéreo es el tema del Especifico P. Palacios.

Yo mismo he probado ya tres veces en un familiar y el precioso remedio me ha curado de cinco venéreas.

Al sentir gracias por todo y hacer honor a mi nombre me permito recomendar a Ud. que me envíe un frasco de este específico.

Caracas, 29 de Agosto de 1894.

Antonio María Velasco, profesor de música y violín, en la ciudad de Caracas, me ha escrito, habiéndome enviado un frasco de su específico, para curar a su hijo Severo, de una venérea.

Yo mismo he probado ya tres veces en un familiar y el precioso remedio me ha curado de cinco venéreas.

Al sentir gracias por todo y hacer honor a mi nombre me permito recomendar a Ud. que me envíe un frasco de este específico.

Caracas, 29 de Agosto de 1894.

Antonio María Velasco, profesor de música y violín, en la ciudad de Caracas, me ha escrito, habiéndome enviado un frasco de su específico, para curar a su hijo Severo, de una venérea.

Yo mismo he probado ya tres veces en un familiar y el precioso remedio me ha curado de cinco venéreas.

Al sentir gracias por todo y hacer honor a mi nombre me permito recomendar a Ud. que me envíe un frasco de este específico.

Caracas, 29 de Agosto de 1894.

Antonio María Velasco, profesor de música y violín, en la ciudad de Caracas, me ha escrito, habiéndome enviado un frasco de su específico, para curar a su hijo Severo, de una venérea.

Yo mismo he probado ya tres veces en un familiar y el precioso remedio me ha curado de cinco venéreas.

debo decir que sus aplicaciones y recetas adecuando me curaron totalmente al menos de haberme puesto en sus manos.

Son testigos de la habilidad del Sr. Palacios las siguientes personas que con su firma autorizan al interesado para que haga el uso que más le convenga.

Caracas, 19 de Setiembre de 1894. Antonio Nariño—Cecilia de Martínez—Rafael M. Pedrosa—José Hernández—José Jesús Chanón—José Jara—Bautista Negro (italiano).

CERTIFICADO.

Sr. Dr. L. Palacios.

Muy señor mío: No cumplía con un deber de gratitud si no expresaba en esta vez mi agradecimiento en el tintero de la satisfacción y la justicia, para certificar a Ud. y al mundo entero que mi larga y tenaz enfermedad ha sido radicalmente curada con su precioso salvador específico que Dios, con su infinita bondad, me ha depositado en usted, para el bien de todos sus hijos, pues dicha enfermedad había robado a mi existencia por tres años lo más preciado de la vida: mi tranquilidad, y en vista de tan sublime maravilla, autorizo a Ud. a que publique y yo, se sirva dar publicidad a esta carta para el bien de la humanidad, a la cual aplicamos que Dios me ha dado, con este salvador específico, y obtendrá de él lo que desea.

Caracas, 12 de Octubre de 1894. Por Felipe Pérez.

TERESA LOPEZ.

Soy testigo ocular de la radical curación llevada a cabo por el "Especifico Palacios" en la persona de la señorita Teresa López, que antes estaba en el máximo de gravedad, habiendo ya sido tratado por todos los médicos de esta ciudad, y se encontraba en las principales partes musculares del cuerpo: ambas personas son dependientes de mi campo.

Yo hago más que cumplir con un deber de justicia por lo que mis ojos han visto.

Caracas, 12 de Octubre de 1894. Luis Francisco Miry Terán.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, certifica: que el medicamento elaborado por el especialista señor Lisimaco Palacios para combatir las afecciones sífilíticas y reumáticas, ataca dicha afección y también de dolores reumáticos, que tenían su asiento en los sistemas musculares y tendinosos, refractarios a los diversos tratamientos que la ciencia aconseja. Los cuales cedieron completamente y constantemente en la administración de seis litros del medicamento, en el lapso de veinte días.

En obsequio de la verdad y para bien de la humanidad doliente, lo recomiendo a todos los que sufren de diátesis sífilítica y reumática, como excelente derivativo de la sangre.

Con tributo de merecida justicia, expide la presentante Maravaco a 25 de Junio de 1895.

Dr. AGUSTIN RODRIGUEZ.

Los benéficos resultados del específico que posee el especialista Señor L. Palacios, se están palpando cada día, y yo mismo he experimentado los resultados maravillosos de tan prodigioso remedio.

Maracabo, Junio 24 de 1895.

GENERAL RAYBAL ABIAS.

No cumpliría con un deber de gratitud y de justicia si no leera pública manifestación de las curas de una larga y tenaz enfermedad que es causa de la impureza de la sangre he sufrido, y después de haber agotado toda clase de recursos y asistido a los mejores facultados de esta ciudad, ha sido habilmente atacada en muy poco tiempo con el precioso específico que posee el Dr. L. Palacios.

Maracabo, 24 de Junio de 1895.

Rodolfo Valencia.

El que suscribe, natural del Estado Falcón, hace saber en obsequio de la humanidad doliente y para conocimiento de los que sufren de una larga y tenaz enfermedad, que es causa de la impureza de la sangre he sufrido, y después de haber agotado toda clase de recursos y asistido a los mejores facultados de esta ciudad, ha sido habilmente atacada en muy poco tiempo con el precioso específico que posee el Dr. L. Palacios.

Maracabo, 24 de Junio de 1895.

José Vicente Maracay.

Maracabo, 24 de Junio de 1895.

[Tras sellado.] Ciudadano Ministro de Hacienda.

Caracas. Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, autoriza a usted respetuosamente al especialista señor Lisimaco Palacios, para que en esta importante sección de la República, posea un específico, que ataquen en el reumatismo y en las afecciones venéreas con tanta buena resultando, que he podido apreciar en un número de casos, que han curado rápidamente a los enfermos que me han confiado, pero teniendo que recomendar para la ciudad de Nueva York y para el mundo entero, que se sirva dar publicidad a este medicamento, que tiene como sus materias primas, que entran en su composición y muy fuertes los derive en su intrínseco, no permito recomendar a Ud. que me envíe un frasco de este específico, para curar a su hijo Severo, de una venérea.

Caracas, 29 de Agosto de 1894.

Antonio María Velasco, profesor de música y violín, en la ciudad de Caracas, me ha escrito, habiéndome enviado un frasco de su específico, para curar a su hijo Severo, de una venérea.

Yo mismo he probado ya tres veces en un familiar y el precioso remedio me ha curado de cinco venéreas.

Al sentir gracias por todo y hacer honor a mi nombre me permito recomendar a Ud. que me envíe un frasco de este específico.

Caracas, 29 de Agosto de 1894.

Antonio María Velasco, profesor de música y violín, en la ciudad de Caracas, me ha escrito, habiéndome enviado un frasco de su específico, para curar a su hijo Severo, de una venérea.

Yo mismo he probado ya tres veces en un familiar y el precioso remedio me ha curado de cinco venéreas.

LA HABANA

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS
CALLE DE LUQUE, N° 7.

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palma y Habana.

Corbates, cuellos, puños, perfumes, tarjetas, jugaste y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los exquisitos cigarrillos "LA GUAYAQUILEÑA."

¡¡¡ OJO !!!

GRAN PREMIO

Exposición de Quito 1892.—Exposición Chicago 1893.

J. Benites P.

¡PARA EL AÑO NUEVO!

GRAN RIFA

Y ARTICULOS DE FANTASIA,

Con permiso de la autoridad.

1550 Números a S. 10 cada uno.

ENTRE LOS OBJETOS RIFADOS HAY

Un juego de consolas y mesa de centro, dorados, con esgrupos bisanés y mármol de colores, valor de S. 1,500.—Una arañera dorada con tres espejos, última novedad del año de 1895, valor S. 1,800.—Dos jarrones de Malagueta.—Una mistelera de Baccarat legítimo.—Jarrones y figuras de Fayence.—Cuadros al óleo.—Un surtido grande de flores de último estilo y un sin número de objetos de fantasía.

Plan de la rifa

La rifa tendrá lugar en el espléndido local de LAS "NOVEDADES EUROPEAS".

calle de "Pichincha" y con la concurrencia del señor Comisario Municipal.—Los primeros cien números que salgan del ánfora serán los premiados y en el orden siguiente:—

Table with columns: PREMIO, VALOR, and list of prizes including jars, figurines, and furniture.

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.

Se venden en los lugares siguientes:

- Almacén Las Europeas. Pastelería Italiana.
Id. Señor Maduza, Malecón. La Vía.
Club de la Unión. Peluquería La Juventud del Guaymas.
Casino Español. Durán & Ca.
Calle de la Juventud Elegante.

¡REGALOS PARA AÑO NUEVO!

Rafael H. Elizalde ABOGADO.

Ha abierto su estudio en la calle de la "Caridad", N° 41.

Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Compañía, Diciembre 2 de 1895.

Salón Garibaldi. Desde esta fecha queda abierta nuestra tienda de abarrotes y cantina en el antiguo "Bar Automático" calle de Pedro Carbo, esquina de Luque en donde encontrarán nuestros favorecedores, los mejores licores, conchacos, jamaones y quesos etc. etc.

Guayaquil, Marzo 3 de 1896. Rofillo y Rodríguez.

Dentistas.

DE ALEJANDRO DE JANÓN, CIRUJANO DENTISTA. Calle de San Alejo, intersección con la Avenida Olmedo, casa del Señor Campuzano

Medicos.

J. A. MANRIQUE, Calle 9 de Octubre, 116. CONSULTAS DE 1 A 4 P. M.

Cuenta con un botiquín portátil muy bien provisto para curaciones fuera de la población.

JULIO A. MARTÍNEZ MERA, PICHINCHA, N° 151.

J. V. NAVARRETE, Calle de Luque, 128.—Teléfono 394. Se encuentra de 6 a 7 a. m. y de 6 a 7 p. m.

FELICISIMO LOPEZ, Médico y Cirujano, Malecón número 115.

Abogados. DR. CARLOS COEILLO, Calle de «Rocafuerte» No. 323.

Despacho a toda hora. EMILIO AREVALO, «Clemente Ballén», No. 61.

VICENTE PAZ, Luque, 93.

JOSE CORDERO MACHUCA, Calle de la «Municipalidad», 1ª Cuadra, N° 22.

Comisionistas. PONCE & RAMOS, IMPORTADORES Y EXPORTADORES 64, Malecón Casilla Correo 23 Dirección telégrafos.—Ponce.

Obstetricas. CARMEN GALECIO, Chimbarrón, N° 71

ROSA ELISA SÁLGADO, Calle 9 de Octubre Núm. 103—Teléfono 291

Fotografos. NEUMANE Y Cia, Plaza de la Merced 82—Trabajos a domicilio

Sastres. RAFAEL GARCÉS, Pedro Carbo N° 57.

Hcjalatero. ELEODORO P. LEON, Luque, 40 y 42—Casilla de Correo, 135

AGENCIA DE DOMESTICOS. ALCIDES R. BASCONES, 9 de Octubre, N° 29. Teléfono, N° 390

Varios. SUCESORES DE JULIO BORCHES, Compositores de Pianos, Olmedo 56

VICENTE CUESTA MECANICO, Rocafuerte N° 254

BENJAMIN L. NARANJO, Lamparera, plomero y gasfitero Pichincha, N. 45 y 47

IMPRENTA DE «LA DEMOCRACIA» CALLE DE OLMEDO